
GAZETA DE ZARAGOZA

DEL MARTES 14 DE JUNIO DE 1808.



REINO DE VALENCIA. PROCLAMA DE ALICANTE.

Pueblo fiel, honrado, amante de su religion santísima, de su melite REY FERNANDO; amado pueblo.... El Anti-Christo del género humano; el delito inexpiable del usurpador de la Francia: las heces de la miserable Isla de Córcega, que se atrevió á vomitar semejante monstruo, el horrendo Napoleon Bonaparte, grande en la rapiña, en la maniobra, en la ambicion, en el saqueo, y en la perfidia; acaba de arrebatarnos al mas precioso tesoro de nuestro corazon, y á la prenda mas amada de nuestras esperanzas, FERNANDO VII.

La sofisteria, la supercheria, todas las raterías de que es capaz un salteador abandonado, son el *Código Napoleon* que han autorizado tan horrendo sacrilegio. ¿Y habrá alguno entre vosotros amados Alicantinos, que mire con ojos indiferentes, y enjutos tamaño atentado? ... Habrá alguno tan egoista, tan indolente, que abandone su patria, y esconda la mano á la venganza pública? ... No, no es posible; no cabe en el corazon de un hombre de bien, solo tiene lugar y aposento semejante conducta en aquellos hombres que nacieron para oprobio del linage humano, y para degradarlé: en un corazon vil, ambicioso, avaro es en donde anidan semejantes sentimientos, no en el corazon de mis nobles Alicantinos, tome las armas desde el balbuciente infante hasta el trémulo anciano; romped toda correspondencia con el gobierno Frances, miradle como á un animal ponzoñoso, exterminad de la haz de la tierra esta raza inquiera, y revolucionaria; llene de espanto, de admiracion y terror las naciones lejanas, vuestro valor, vuestra fidelidad, vuestro amor á FERNANDO; no permitais que la ignominiosa cobardia manchille vuestro nacimiento; las nobles, y amables Matronas, las delicadas Doncellas, hasta las áusteras Religiosas deben tomar parte en esta santa causa; ó bien encaminando al Cielo sus plegarias por la felicidad de nuestra empresa; ó bien en la economia domestica socorriendo las necesidades de sus hijos alistados, esposos, hermanos, parientes, amigos, compatriotas; no temais, animosos Alicantinos, corred, apieñraos, defended la patria, obedeced puntualmente la voluntad del M. gistrado,

seguros de la victoria este os la promete. El ejército grande de Napoleón, tan decantado, es ya una quimera: las batallas de Tilsit, de Jena y de Austerlitz, fueron su sepultura; destruyamos sus miserables reliquias sea España el cementerio de Napoleón: fenezca aquí ignominiosamente su loca ambición: los miladares de Madrid recojan los hediondos huesos del infeliz Murat. Y vosotros soldados Franceses de tantos idiomas como sectas, abandonad este vil opresor condenado por la conciencia de todos los pueblos de la Europa moral, é ilustrada: uníos á la Justicia de nuestra causa sino quereis experimentar la saña española. Solo el Reyno de Valencia extinguiria hasta vuestra memoria.

REYNO DE ARAGON

Gazeta extraordinaria de Zaragoza del Domingo 12 de Junio de 1808.

Acaba de recibirse la agradable noticia de que el ejército francés que desde Barcelona se dirigió á Igualada, ha sido enteramente derrotado en el Bruch y Esparraguera por los Somatenes de aquella comarca que se han apoderado de varios cañones.

Otra division francesa que entró en Tarragona, se vió obligada á desamparar aquella Ciudad, y habiendo hecho algunos movimientos encontrados ha sido batida y arrollada en todas partes por los mismos Somatenes. Se cree que el General frances que la mandaba ha muerto, como casi todas sus tropas.

La Villa de Reus, el Corregimiento de Talam y el territorio de la Seu de Urgel están organizandose para la defensa con una admirable energia y subordinacion; han nombrado Gefes militares que los dirijan, como único medio de asegurar la victoria, que siempre es compañera del buen orden y disciplina.

Acaban de recibirse noticias muy recientes de Valencia que confirman la prontitud y ardor con que allí se hace el alistamiento para aniquilar á nuestros enemigos.

Suplemento al diario de Zaragoza de 13 de Junio de 1808.

ARAGONESES.

Vuestros hijos, vuestros hermanos, vuestros compatriotas inflamados de un noble entusiasmo han tomado las armas para conservar la paz y seguridad, aquellos mismos que esperaban en un tranquilo Himeneo disfrutar de las delicias de vuestro amor, con heróyca prudencia han desatendido tan alhagueñas ideas, y presentádose á los peligros para labrar con ellos vuestra perpetua y verdadera felicidad. Todos han corrido con denuedo á vengar las injurias de su Dios, de su Rey y de su Patria en la infame sangre de nuestros enemigos. Habelis enjugado las lágrimas que vertian los ancianos, porque sus débiles fuerzas no correspondian al valor que los animaba. Habelis visto la rabia y la

teza pintadas en los rostros de aquellos, cuyo estado ó sagradas funciones obstaban al manejo de las armas. En este general ardimiento, quando el patriotismo y las demas virtudes sociales se desplagan con toda su energia, vosotras participasteis tambien del heroismo de vuestros paisanos. Bien notorio me es cuánto habeis contribuido á inflamar el valor de los Aragoneses, preparándolos de este modo á la victoria. Si aun quereis contribuir á ella, un vasto campo se abre en que podeis manifestar vuestro amor á la Patria. Las labores mecánicas á que vuestra aplicacion os ha acostumbrado desde la niñez son muy precisas para sostener los Exércitos. El robusto y valeroso soldado resiste mejor las intemperie de la atmósfera estando bien vestido; el abrigo le preserva de tantas enfermedades que acarrenan la humedad y desnudez; y las operaciones militares se executan con mas facilidad en los cuerpos, cuyas divisas y trages son uniformes. La Patria necesita pues, y necesita pronto, un crecido número de Uniformes; y espero que quando tantos celosos Ciudadanos me han ofrecido paños y otros efectos, vosotras contribuireis á la brevedad con su costura. Estoy muy persuadido, que esperabais esta ú otra semejante ocasion para manifestar quanto os interesa el bien de vuestra Patria. Con este trabajo adquirireis un nuevo lustre; y excitadas todas por vuestro exemplo, no dudarán que la verdadera senda del honor es la constante aplicacion. Zaragoza 13 de Junio de 1808.

En la Calle del Temple, donde estuvo el Quartel de Miñones, se entregarán telas para hacer chaquetas, y sucesivamente camisas, desde el día de mañana: todo con la posible brevedad.

AVISO AL PUBLICO.

Las noticias positivas que se tienen de la posicion del Enemigo en la Villa de Mallen, y las providencias tomadas para rechazarle, deben asegurar al público de los temores de una sorpresa. La abanzada de Caballeria francesa que se descolgó hasta Gallur, ha sufrido un escarmiento que la ha obligado á replegarse en el punto de Mallen; se espera muy fundadamente que hoy por todo el dia, ó á mas tardar mañana abandonen su situacion. Por tanto se prohíbe la salida de esta Ciudad á las personas que lo intenten, por el miedo infundado en la hora, para no excitar alarmas perniciosas en el Reyno.

Se prohíbe á todo vecino de esta Ciudad, Arrabales, y demas pueblos del Reyno, el disparar sin motivo las armas de fuego de qualquier especie que sean; se previene que se procederá militarmente contra qualquier persona que contravenga á esta orden tan necesaria para la tranquilidad del público. — Quartel general de Zaragoza 14 de Junio de 1808. — *El Marques de Lecan.*

BATALLA

DEL 15 DE JUNIO CONTRA LOS FRANCESES

EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA.

ARAGONESES.

Vuestro heroico valor en defensa de la causa mas justa que puede presentar la historia se ha acreditado en el dia de ayer con los triunfos que hemos conseguido. El 15 de Junio hara conocer a toda Europa vuestras hazañas, y la historia las recordará con admiracion. Habeis sido testigos oculares de nuestros triunfos y de la derrota completa de los orgullosos franceses que osaron atacar esta Capital; 700 muertos, un número considerable de heridos, 30 prisioneros y muchos desertores que se han pasado a nuestras banderas son el fruto de su temeridad. Hemos tomado 6 cañones de batallon, 6 banderas, una caja de guerra, varios caballos, fornituras y armas, y no debemos dudar que todo el Ejército que ha entrado en Aragon expiará sus crímenes, y quedará desecho.

Continuad pues valerosos Aragoneses con el ardor y noble espíritu de que estais animados. Ved la heroica conducta de las Zaragozanas que inflamadas todas del amor a su Patria, su Rey y su Religion corren presurosas a prestaros todo género de auxilio. En breve se os agregarán un sin número de tropas veteranas que envidiosas de vuestras glorias, y deseosas de tener parte en ellas vienen caminando a marchas dobles.

Mientras tanto vosotros todos Clero, Comunidades, Madres de familia y demás Ciudadanos que ya concurriendo personalmente al combate, y ya proveyendo de todo a vuestros Conciudadanos habeis contribuido tan eficazmente a conservar la Capital de vuestro Reyno y la dignidad de la Nacion, seguid fervorosos vuestras oraciones al todo Poderoso, e interponed la mediacion de su Augusta y Santísima Madre del Pilar nuestra protectora para que bendiga nuestras armas, y afiance nuestras victorias exterminando del todo el ejército frances. Quartel general de Zaragoza 16 de Junio de 1808.

BANDO DEL DIA 18.

El ejército francés, acostumbrado al robo y la perfidia, ha empezado á ejercer en nuestro territorio toda su perversidad. En los lugares por donde ha transitado con el designio de atacar la capital de Aragon, no hay género de infamia que no haya cometido; ha batido con artillería los Templos, ha profanado sus Altares, robado los Vasos sagrados, y quanto ha encontrado en los pueblos: ha fasilado algunos de sus habitantes por solo inspirar terror: viene sembrando proclamas hechas en Bayona, ó inventadas en España, y aun tiene valor de pretender seducirnos con engaños. La falsedad y la perfidia son sus armas; las conozco, y conozco tambien á los traidores; tengo documentos originales que comprueban sus crímenes, y los anunciaré á su tiempo para vergüenza suya, y para desengaño de todos. Estamos pues en el caso de vengar á nuestros conciudadanos, de conservar nuestra santa Religion, la vida de nuestro Rey, y la existencia de nuestra patria; pero hagamoslo como hombres, y no imitemos la vil conducta de esos pérfidos tiñendo con sangre de inocentes nuestra espada. Para ello, y para disponer lo conveniente á la defensa de esa Ciudad, reunir y organizar fuerzas, y atacar á tan viles enemigos, me he situado á corta distancia, en donde menos distraído me ocupo en trabajos noche y dia; y para que mis tareas y combinaciones tengan todo su efecto, se logre el triunfo á que todos aspiramos, y que me asegura vuestro valor, consiguiente al manifiesto publicado en 31 de Mayo próximo, mando:

1. Que mediante los excesos cometidos por el ejército francés en Aragon si se repitiere uno solo, qualquiera de sus soldados que no ainda las armas sea degollado, entendiendose lo mismo con los oficiales que los mandan luego que tengan noticia de este artículo que se comunicará al General Lefebre, junto con los artículos 1.º, 2.º, 3.º, del manifiesto de 31 de Mayo.

2. Que todos los oficiales y soldados de tropas españolas que haya en la Ciudad de Zaragoza se presenten en el Cuartel de Convalecientes al Comisario de Guerra D. Pedro de Aranda en las 24 horas siguientes á la publicacion de este bando: los que estubieren empleados ó de guardia dirigirán al mismo Comisario una lista de todos los individuos, firmada por sus respectivos gefes, extendiéndose esta órden á todos los licenciados y cumplidos que hubieren servido en el ejército y se hallen en la Ciudad ó sus Arrabales.

3. Que por el Inspector, gefes del Estado mayor é Ingenieros se fixe la fuerza de hombres que se necesita en cada puerta ó punto de la Ciudad para su defensa, y para las descubiertas y avanzadas, reconociendo la locacidad.

4. Los oficiales militares y los nombrados entre los paysanos para las Compañías de los Tercios formados en la capital, daran razon de acuerdo con los Alcaldes de Barrio de todos los individuos de sus Compañías, y se presentarán con ellos y con sus armas ante el mismo Co-

misario, para hacer el servicio, en las 24 horas siguientes á la publicacion de este bando. El que no se presentare sin causa legitima se procederá contra su persona y bienes.

5. Todos los Vecinos de los demas pueblos del Reyno, que se hallan en Zaragoza, habiendo venido á tomar las armas, se restituirán á sus Casas y se presentarán á las Justicias, para que quando se les llame y sea menester, hayan de estar prontos, ocupandose entre tanto en la recoleccion de Cosecha, ni en lo que ordenaren los Comandantes nombrados por mi en sus respectivos departamentos.

6. Todo el que abandonase la guardia á que esté destinado sin licencia de sus inmediatos gefes, faltase al respeto á estos, alterase el buen orden, cometiese robo, ó injuriase á otro, será conducido á una prision y castigado con todo rigor.

7. Conforme á lo publicado por bando, los Alcaldes de Cuartel y los de Barrio, rondarán dia y noche con los vecinos honrados, sin distincion de clase, y cuidarán de mantener la tranquilidad interior de la Ciudad, y de que se lleve á efecto lo dispuesto en el artículo antecedente.

8. La junta militar compuesta de los individuos ya nombrados y que agregaré, fixará los sueldos de la Oficialidad del ejército, y me propondrá el número de gefes que haya de haber en cada punto, para que se verifique el pago de las tropas con todo el orden y puntualidad que se requiere, y sean los que nombre responsables de la conservacion de los puestos que defiendan. Cuartel general de Aragon 12 de Junio de 1808. — *Palafox.*

JUNTA DE HACIENDA.

En el dia 11 de Junio en que se abrió la Tesorería y Caja para percibir las subscripciones anunciadas se verificaron las entregas siguientes:

	<i>Rs. de vn.</i>
El Ilustre Gremio de Racioneros de Mensa de la Seo.	150000
El mismo con destino á los Hospitales.....	10000
El Real Monasterio de Santa Fe.....	600000
D. Joaquin Mazod, Presbitero, la anualidad presente anticipada.....	10440
El P. M. Fr. Silvestre Calvo, General de los Trinitarios calzados.....	20000
	790440

EN EL DIA 12. ENTRARON EN CAXA

D. Pedro Mendoza, de esta Ciudad por una vez.....	0540
D. Miguel Peyró, de la misma, por tres meses anticipados de su anualidad ofrecida.....	0360

Los Cursantes de la Universidad Literaria de esta Capital de este año, de sus propios caudales por subscripcion.....	90937
El Capitulo Eclesiástico de S. Felipe de esta Ciudad por su mensualidad desde el primero del corriente...	10000
D. Manuel Ezmir, de esta Ciudad, por una vez.....	60400
El Real Monasterio de nuestra Señora de Rueda.....	100000
	<hr/>
	280337.

EN EL DIA 13 ENTRARON EN CAXA.

D. Joaquin Virto de Vera, por su mesada perteneciente al mes actual.....	10000
El Capitulo Eclesiástico de la Magdalena.....	100000
El Convento de Religiosas de Santa Fé, Dominicas de esta Ciudad, por una vez.....	40000
El Convento de Religiosas Dominicas de Santa Inés, de la misma.....	200000
El Convento de Agustinos Descalzos de la Villa de Zuera..	40000
D. Pasqual Quintana, del Comercio de esta Ciudad..	10000
D. Lamberto Urréa, de la misma.....	10000
D. Josef Sanchez, idem.....	100000
	<hr/>
	510000

ENTREGAS EN VALES REALES.

El Capitulo Eclesiástico de la Magdalena de esta Ciudad, dos Vales de 150 pesos de Enero, dos dichos de Setiembre, y uno de 300 de la misma con intereses hasta 31 de Mayo.....	130076.32
El Convento de Religiosas Dominicas de Santa Fé: de esta Ciudad, uno de 600, de Mayo, dos de 300 de la misma, y uno de 150 de Enero con sus intereses hasta 31 de Mayo.....	200456.5
El Convento de Religiosas Dominicas de Sta. Inés de esta Ciudad dos de 600 de Mayo y uno de 150 de Enero con sus intereses hasta 31 de Mayo...	200456.5
	<hr/>
Suma.....	540889.8

Sin embargo del corto espacio de tiempo que ha mediado desde la apertura de la Caxa y Tesorería para la recaudacion de las subscripciones hasta el dia : se han hecho las entregas referidas, concurriendo los nobles Ciudadanos con la mayor prontitud à hacer efectivas sus ofertas,

dando con ello un testimonio de su entusiasmo y heroísmo, de que habrá pocos exemplares: á fin de que nada falte en las circunstancias críticas del día para la erección del numeroso y respetable ejército que se levanta rápidamente para defender la Religión, al Rey y á la Patria.

S. E. no puede menos de manifestar la satisfacción que le causa el ver donde quiera que vuelve la vista: la armonia, intrepidez y generosidad de sus Aragonenses; pues sabe desprenderse de todo quanto se trata de una causa tan loable como justa.—

Vicente Ibañez de Añiz — Josef Cabrero — Cuyas listas originales remitidas por dichos comisionados, y tomada la razon existen en la Secretaria de mi cargo, de que certifico. Zaragoza 14 de Junio de 1808.

Dr. Agustin Alcaide.

(Se continuará.)

NOTA Por no haberse impreso los números 55 y 56 de gazetas en los días que les corresponden se anuncia todo lo ocurrido bajo aquellas fechas.

Sale esta gazeta á costa y beneficio del Sto. Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia. Y se admiten subscripciones en la Secretaria del mismo Sto. Hospital.

CON PERMISO Y PRIVILEGIO EN ZARAGOZA:

En la Imprenta de los Herederos de la Viuda de Francisco Moreno.